

Miércoles, 14 de marzo de 2018

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Coria

ANUNCIO. Anulación Expte. 5/2018 de Licitación de Suministro de Combustible para vehículos y maquinaria municipales.

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía de esta fecha, queda sin efecto el expediente 5/2018 tramitado para la contratación de combustible para los vehículos y maquinaria del parque móvil municipal de la ciudad de Coria, y el anuncio publicado en el B.O.P. de Cáceres y en el perfil de contratante de este Ayuntamiento, reiniciándose el expediente indicado de conformidad con la nueva ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Coria, 9 de marzo de 2018

José Manuel García Ballesteros
ALCALDE-PRESIDENTE

